

DE LA REGIÓN DEL VINO

Amplían plazo de consulta pública

**MARCO A. FLORES MANCILLA
EL MEXICANO**

ENSENADA.- El gobierno municipal extendió el plazo de la consulta pública del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Nona Norte, atendiendo la propuesta de los residentes de la Región del Vino.

Guillermo Arámburo Vizcarra, director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP), explicó que será hasta el próximo 10 de octubre cuando concluya esta ampliación del plazo.

Recordó que fue el pasado 3 de septiembre cuando personal de la paramunicipal, junto con el Copladem que dirige Luis Rojas Cassani, presentaron el programa sectorial a los representantes de los 3 órdenes de gobierno, residentes, comerciantes y productores del Valle de Guadalupe.

El funcionario mencionó que desde esa fecha se han realizado exposiciones y presentaciones con diferentes grupos y organismos para explicarles los pormenores del documento.

De ésta manera, dijo, se disipan dudas e inquietudes, además de que se recaban las peticiones de los sectores involucrados, permitiéndoles contar con un panorama amplio sobre las estrategias de desarrollo sustentable para su comunidad.

Nuevamente invitó a los ensenadenses a que participen y se involucren en las acciones orientadas a tener mejor calidad de vida y avanzar hacia el progreso de la región. Indicó que el programa contempla el diagnóstico de la zona de estudio, los proyectos detonadores, entre otros.

Para participar en dicha consulta pública con propuestas y comentarios, los interesados sólo deben escribirlas en un formato electrónico disponible en el sitio de Internet del IMIP (www.imipens.org), enviándolos por correo electrónico o haciéndolo llegar a las oficinas del instituto, ubicadas en calle Tercera y Floresta 1323-16, Plaza Elva, Zona Centro. Para mayores informes comunicarse a los teléfonos 152-19-09 y 152-19-10.



Será hasta el 10 de octubre cuando concluya la recepción de propuestas.